

Aprueba IEEM Lineamientos Operativos del PREP

Adriana Carbajal

El Instituto Electoral mexicano (IEEM) avaló los Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para la Elección de Gubernatura 2023.

La consejera electoral y presidenta de la Comisión Especial para la Atención Especial para la Atención del PREP, Patricia Lozano Sanabria, precisó que previo al registro de resultados, se certificará que las bases de datos del Programa se encuentren en ceros.

El acuerdo establece, entre otros puntos, que el PREP comenzará a publicar información el domingo 4 de junio a las 19:00 horas y que los datos se actualizarán cada 15 minutos.

De la misma forma, se acordó la expedición y publicación de la Convocatoria por la cual se designará al personal para ocupar un puesto de Capturista PREP, a fin de que participe en el proceso de postulación. Hay 225 puestos eventuales operativos para los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y hasta 140 en los dos Centros de Captura y Verificación.

El Consejo General también aprobó el Acuerdo IEEM/CG/46/2023 por el que se determina, en términos del artículo 99 del Código Electoral del Estado de México, el incumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía por parte de las personas aspi-



El IEEM avaló que el PREP comience a publicar información el domingo 4 de junio a las 19:00 horas.

rantes a una Candidatura Independiente a la Elección de Gubernatura 2023.

Última actualización

Se tiene establecido que la última actualización del PREP sea el 5 de junio del 2023 a las 19:00 horas, lo que significa un día después de la jornada electoral, aunque no hay impedimento para que ocurra antes si es que se cuenta con el 100% de las actas digitalizadas. Esta determinación que se tomó en el IEEM, ya fue remitida al INE para que sea validada.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, dijo que ningún

aspirante obtuvo más del 1% de los apoyos requeridos para lograr el registro para una candidatura independiente, por lo que para la Elección de la Gubernatura 2023 no habrá ninguna candidata o candidato independiente.

No obstante, señaló que es importante recordar que todos podemos hacer valer nuestro derecho al voto y participar activamente en la elección del 4 de junio próximo.

El PREP es el mecanismo de información electoral mediante el cual se informa a la ciudadanía sobre los resultados preliminares y no definitivos de la votación.

Es de carácter estrictamente informativo y opera a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

: APRUEBA CONSEJO GENERAL DEL IEEM LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PREP. El PREP publicará datos a partir de las 19:00 horas del 4 de junio y se actualizará cada 15 minutos. El Consejo General avaló la publicación la Convocatoria para ocupar un puesto de Capturista en el PREP. Durante la Décima Sesión Extraordinaria, y mediante el Acuerdo IEEM/CG/47/2023, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó, por unanimidad de votos, los Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para la



Elección de Gobernatura 2023. La Consejera Electoral del IEEM y Presidenta de la Comisión Especial para la Atención del PREP, Patricia Lozano Sanabria, dijo que, previo al registro de resultados, se certificará que las bases de datos del Programa se encuentren en ceros. Además, el Acuerdo establece, entre otros puntos, que el PREP comenzará a publicar información el domingo 4 de junio a las 19:00 horas, y que los datos se actualizarán cada 15 minutos. El PREP es el mecanismo de información electoral mediante el cual se informa a la ciudadanía sobre los resultados preliminares y no definitivos de la votación. Es de carácter estrictamente informativo y opera a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las actas de es-

crutinio y cómputo de las casillas. En este mismo tema, el Consejo General acordó la expedición y publicación de la Convocatoria por la cual se designará al personal para ocupar un puesto de Capturista PREP, a fin de que participe en el proceso de postulación. Hay 225 puestos eventuales operativos para los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y hasta 140 en los dos Centros de Captura y Verificación. En la Sesión, el Consejo General también aprobó el Acuerdo IEEM/CG/46/2023 por el que se determina, en términos del artículo 99 del Código Electoral del Estado de México, el incumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía por parte de las personas aspirantes a una Candidatura Independiente a la Elección de Gobernatura 2023.